

3a
Díez Klave Navarista D 144
Saturnino Romilla Trucha B 32
Díez Rivero Cueto B 32
D 312.

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Angel Rivero y Rivero
natural de Villavieja provincia de Quilichao
de estado soltero y profesión Comerciante
nacido el día 8 del mes Junio de 1900 llegado a esta
República el día 8 del mes de Sept de 1914 resi-
dente hasta esta época en Veracruz España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que accredi-
tan su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado
y a la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz de Abril de 1922

Firma del interesado.

Angel Rivero

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don José
Conde Rodriguez con su cédula núm 1122 y Don
Andrés Orejas Díez, también
con su correspondiente cédula núm. 531 Certifican que cuanto el interesado
manifiesta es verdad y les consta que conserva su nacionalidad.

de _____ de 19____

Firma del Testigo.

Andrés Orejas Díez

Firma del Testigo.

José Conde

Angel Rivero libro C. Folio 140

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

Para inscribir

18876 BLANCO Y NEGRO